

Solicitud de inscripción, renovación anual o modificación de Casas de Empeño

Homoclave del formato
FF-PROFECO-006
Folio

* Fecha de publicación del formato en el DOF
DD MM AAAA
Fecha de solicitud de trámite
DD MM AAAA

I. Datos del proveedor		
Personas físicas		
1. RFC:	2. Teléfono (lada y número):	3. Extensión (en su caso):
	4. Teléfono móvil (en su caso):	
5. Marca comercial:	6. Correo electrónico:	
7. Nombre (s):		
8. Primer apellido:		
9. Segundo apellido:		
Personas morales		
10. Denominación o razón social:	11. RFC:	
12. Marca comercial:		
Representante legal o apoderado (personas físicas y morales)		
13. Nombre (s):	14. Primer apellido:	15. Segundo apellido:
16. RFC:		17. Correo electrónico:
18. Teléfono (lada y número):	19. Extensión (en su caso):	20. Teléfono móvil (en su caso):

Leí el aviso de privacidad que se encuentra en el apartado de Política de Privacidad de este formato.

*** De conformidad con los artículos 4 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo y 46, fracción VII, de la Ley General de Mejora Regulatoria, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).**

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

II. Domicilio de apertura del establecimiento matriz o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público

21. Código postal:		22. Calle (por ejemplo: Avenida Insurgentes Sur, Boulevard Ávila Camacho, Calzada, Corredor, etc.):
23. Número exterior:	24. Número interior (en su caso):	25. Calle posterior:
26. Colonia (por ejemplo, Ampliación Juárez, Residencial Hidalgo, Fraccionamiento, Sección, etc.):		27. Demarcación Territorial o Municipio:
28. Entidad Federativa:		29. Entre calles:

III. Trámite

30. Seleccione el tipo de trámite: <input type="radio"/> Inscripción <input type="radio"/> Renovación anual <input type="radio"/> Modificación			31. Seleccione el tipo de establecimiento: <input type="radio"/> Matriz <input type="radio"/> Sucursal		
32. Número Único de Identificación del cual se solicita la renovación anual (en caso de Renovación anual):					

IV. Recepción del trámite

(uso exclusivo de la Procuraduría Federal del Consumidor)

Sello, fecha y hora de presentación	Sello, fecha y hora de recepción en el Registro Público de Casas de Empeño
-------------------------------------	--

V. Datos adicionales del proveedor

33. Cámara o asociación a la que pertenece (opcional):
34. Autorizo el correo electrónico siguiente para recibir notificaciones (en su caso):

VI. Domicilio para oír y recibir notificaciones

(en caso de ser distinto al lugar de la prestación del servicio)

35. Código postal:	36. Número exterior:	37. Número interior (en su caso):
38. Tipo de vialidad (por ejemplo: Avenida, Boulevard, Calle, Carretera, Camino, Privada, Terracería entre otros.):		
39. Nombre de la vialidad:		

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

40. Tipo de asentamiento (por ejemplo: Colonia, privada, condominio, hacienda, entre otros.):

41. Nombre de la colonia o asentamiento humano:

42. Nombre de la localidad:

43. Entidad Federativa:

44. Demarcación Territorial o Municipio:

45. Entre vialidades:

46. Vialidad posterior:

VII. Autorizados para oír y recibir notificaciones (en su caso)

47. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido:

VIII. Declaraciones del proveedor

De conformidad con lo establecido por los artículos 65 Bis, 65 Bis 1, 65 Bis 2, 65 Bis 3, 65 Bis 4, 65 Bis 5 y 65 Bis 6 de la Ley Federal de Protección al Consumidor y 4, fracción XII, 18, fracciones I, IV, X, XI, XVII y XXVII y 24, fracciones I, II, III, VI, VII y XVII, del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor y 3, 14, 15, 16, 17, 19, 20 y 22 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones de carácter general para la operación, organización y funcionamiento del Registro Público de Casas de Empeño, solicito el trámite señalado en el presente formato, ante el Registro Público de Casas de Empeño del proveedor cuyos datos aparecen en el apartado de Datos del proveedor. Bajo protesta de decir verdad, conociendo las penas en que incurre quien declara con falsedad, manifiesto que:

1. A la fecha de la presente solicitud, cumplo y cumpliré con todas las autorizaciones, permisos y demás requisitos legales aplicables, para desarrollar las actividades relacionadas al Registro Público de Casas de Empeño, por lo que solicito a esta Procuraduría Federal del Consumidor tenga por presentada la solicitud de registro para ser utilizado en las operaciones comerciales que celebre con los consumidores y me otorgue número de registro correspondiente.
2. Son ciertos los datos anotados en esta solicitud y que no omito información alguna al respecto; asimismo, me obligo a notificar de manera oportuna a la Procuraduría Federal del Consumidor cualquier modificación que los datos e información asentados en esta solicitud pudieran sufrir por cualquier causa.
3. Con fundamento en el párrafo segundo del artículo 104 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, estoy de acuerdo en que todas y cada una de las notificaciones personales, que me sean practicadas con relación a la presente solicitud me surtan efectos al correo electrónico establecido en la sección de datos adicionales del proveedor de este formato. En caso de no establecer el correo electrónico referido todas las notificaciones se practicarán de manera ordinaria en términos de la ley de la materia.
4. La presente solicitud sólo ampara el trámite de un establecimiento ya sea matriz o sucursal.

Autorizo

Nombre y firma del proveedor o representante legal

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

IX. Firmas de conformidad

Nombre y firma del servidor público que recibe y coteja la documentación

Nombre y firma del proveedor o representante legal

Oficina de Defensa del Consumidor u Oficina de Contacto Ciudadano

Instrucciones de llenado

1. Este formato es de libre reproducción.
2. El formato deberá presentarse en original por cada establecimiento.
3. La no consignación de los datos marcados como opcionales no será impedimento para la sustanciación del procedimiento, ni constituye un criterio de resolución del mismo.
4. Llenar a máquina o a mano con letra de molde legible.
5. El trámite puede presentarse en la Oficina de Contacto Ciudadano ubicada en oficinas centrales de la Procuraduría Federal del Consumidor, sito Av. José Vasconcelos No. 208, planta baja, Colonia Condesa C.P. 06140, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, en un horario de atención de 9:00 a 18:00 horas, en días hábiles; o bien, en las Oficinas de Defensa del Consumidor de la Procuraduría Federal del Consumidor, en un horario de atención de 8:30 a 15:00 horas, en días hábiles. Los domicilios de las Oficinas de Defensa del Consumidor pueden consultarse a través del siguiente link: <https://www.gob.mx/profeco/acciones-y-programas/oficinas-de-defensa-del-consumidor-en-el-pais>
6. Para el llenado del formato deberá considerar lo siguiente:
 - I. Datos del proveedor. Se deberá proporcionar la información siguiente:
 - Personas físicas. Se deberá señalar Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con homoclave, teléfono, extensión (en su caso), teléfono móvil (en su caso), marca comercial, correo electrónico y nombre completo.
 - Personas morales. Se deberá señalar la denominación o razón social, RFC con homoclave y marca comercial.
 - Representante legal o apoderado. Tratándose de personas físicas solo se deberá llenar este apartado en caso de que un representante legal actúe por cuenta del solicitante; tratándose de personas morales, se deberá señalar nombre completo del representante legal o apoderado, RFC con homoclave, teléfono, extensión (en su caso) y teléfono móvil (en su caso).
 - II. Domicilio de apertura del establecimiento matriz o sucursal ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Se deberá señalar código postal, calle, número exterior e interior (en su caso), calle posterior, colonia, Demarcación Territorial o Municipio, Entidad Federativa y entre calles.
 - III. Trámite. Se deberá marcar con una "X" el tipo de trámite que se va a efectuar: Inscripción, Renovación anual o Modificación. Asimismo, deberá seleccionar el tipo de establecimiento, es decir, si es matriz o sucursal y, en el caso de la Renovación anual, se deberá proporcionar el Número Único de Identificación del cual se solicita la renovación anual.
 - IV. Recepción del trámite (uso exclusivo de la Procuraduría Federal del Consumidor). El llenado de este apartado corresponde únicamente a la Procuraduría Federal del Consumidor.
 - V. Datos adicionales del proveedor. Se deberá indicar de manera opcional la Cámara o asociación a la que pertenece el proveedor, en su caso, deberá señalar el correo electrónico que autoriza para recibir notificaciones.
 - VI. Domicilio para oír y recibir notificaciones. Se deberá llenar este apartado cuando el domicilio sea distinto al del lugar de la prestación del servicio y se deberá señalar código postal, número exterior e interior (en su caso), tipo de vialidad, nombre de la vialidad, tipo de asentamiento, nombre de la colonia o asentamiento humano, nombre de la localidad, Entidad Federativa, Demarcación Territorial o Municipio, entre vialidades y vialidad posterior.
 - VII. Autorizados para oír y recibir notificaciones. Este apartado se deberá llenar en caso de que se autorice a un tercero para oír y recibir notificaciones, y se deberá señalar el nombre completo de la persona que se autoriza para tal efecto.
 - VIII. Declaraciones del proveedor. Se deberá asentar el nombre y firma del proveedor o representante legal a efecto de manifestar la conformidad con lo contenido en las declaraciones del formato de solicitud de Inscripción, Renovación Anual o modificación de Casas de Empeño.
 - IX. Firmas de conformidad. Se deberá asentar nombre y firma del servidor público que recibe y coteja la documentación, nombre y firma del proveedor o representante legal. Si el formato es presentado en la Oficina de Defensa del Consumidor o en la Oficina de Contacto Ciudadano, la información deberá ser asentada por el servidor público adscrito a la oficina que corresponda.

-Trámite al que corresponde el formato: Registro Público de Casas de Empeño.

-Número de Registro Federal de Trámites y Servicios: PROFECO-00-023, modalidad: Inscripción, Renovación Anual o Modificación al Registro Público de Casas de Empeño de personas físicas y morales que de forma habitual o profesional realicen u oferten al público los servicios de

mutuo con interés y garantía prendaria. El trámite puede consultarse en el Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios, mediante la siguiente liga electrónica:

PROFECO-00-023: <https://catalogonacional.gob.mx/FichaTramite?traHomoclave=PROFECO-00-023>

-Fecha de autorización del formato por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria:

-Fundamento jurídico-administrativo:

- Artículos 65 Bis, 65 Bis 1, 65 Bis 2, 65 Bis 3, 65 Bis 4, 65 Bis 5 y 65 Bis 6 de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 24/12/1992 y sus modificaciones).
- Artículos 48 y 49 del Reglamento de la Ley Federal de Protección al Consumidor (DOF 19/12/2019).
- Artículos 4, fracción XII, 18, fracciones I, IV, X, XI, XVII y XXVII y 24, fracciones I, II, III, VI, VII y XVII, del Reglamento de la Procuraduría Federal del Consumidor (DOF 30/12/2019).
- Artículos 6, 7, 9, 10, 12, 14, fracciones I y II, 15, 17, 19, 20 y 22 del Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones de carácter general para la operación, organización y funcionamiento del Registro Público de Casas de Empeño (DOF 05/04/2022).
- Acuerdo por el que se dan a conocer los plazos de respuesta a diversos trámites que se indican, inscritos en el Registro Federal de Trámites y Servicios que aplica la Procuraduría Federal del Consumidor (DOF 25/08/2021).

-Documentos que deben anexarse al presente formato:

Inscripción del Registro

1. Copia del comprobante de pago de la tarifa por concepto de solicitud de trámite.
2. Constancia de apertura del establecimiento vigente del solicitante de la matriz o sucursal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
3. Copia simple del contrato de adhesión vigente, aprobado y registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor.
4. Copia simple del documento vigente que acredite la contratación de empresa autorizada por la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a través de la Dirección General de Seguridad Privada.
5. Copia simple del documento emitido por el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales que certifique la capacidad técnica del o los evaluadores que realicen la valoración de los objetos dados en prenda en el establecimiento.
6. Póliza de seguro vigente que garantice el pago por daño y robo del establecimiento del cual se solicita el registro, con copia del pago de la misma.
7. Las personas físicas y, en su caso, su representante legal, así como los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales, y para el caso de personas morales, deberán acompañar por cada uno de ellos el original de la constancia relativa a los antecedentes penales, expedida por autoridad federal competente, la cual deberá estar vigente a la fecha del trámite. Para el caso de extranjeros, estos deberán presentar además de la constancia antes referida, el original del documento que acredite no haber sido condenados por delitos patrimoniales financieros o de delincuencia organizada en su país de residencia.

Persona física

8. Copia simple de la identificación oficial o, en su caso, documento migratorio vigente, así como el de su representante legal.
9. Copia del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave del solicitante y, de ser el caso, el de su representante legal.
10. Copia certificada del poder notarial del representante legal, en caso de que el solicitante sea representado por un tercero.

Persona moral

11. Relación de los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales que tengan otorgados poderes en actos de administración y de dominio, la cual deberá ir firmada por el solicitante.
12. Copia de identificación oficial o, en su caso, documento migratorio vigente del solicitante, y por cada uno de los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales.
13. Copia del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave del solicitante, por cada uno de los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales.
14. Copia certificada por fedatario público del acta constitutiva, así como del acta en que obre la última asamblea de socios, y, en su caso, del último instrumento, en el que consten los cambios de socios, accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados con facultades para actos de administración y dominio, así como del documento que faculte y acredite la personalidad jurídica de su representante legal o apoderado.

Nota: Se deberá presentar copia digitalizada de toda la documentación enlistada en los documentos anexos de la solicitud del presente formato, misma que se podrá entregar en un dispositivo de almacenamiento USB o CD. Asimismo, toda documentación que se encuentre en idioma extranjero, deberá contar con la apostilla o legalización emitida por la autoridad respectiva, debidamente traducidas al idioma español por perito autorizado por autoridad competente, sin perjuicio de lo dispuesto en otras leyes, reglamentos o normatividad aplicable.

Renovación anual del Registro

1. Copia del comprobante de pago de la tarifa por concepto de solicitud de trámite.
2. Constancia de apertura del establecimiento vigente del solicitante de la matriz o sucursal emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
3. Copia o impresión del documento que acredite la actualización de la vigencia de la póliza de seguro contra daño y robo del establecimiento del cual se solicita la renovación anual del registro, con copia del pago de la misma.
4. Escrito bajo protesta de decir verdad en el que se manifieste si existen o no modificaciones en la información y documentación presentada para la inscripción.

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

5. Las personas físicas y, en su caso, sus representantes legales, así como los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales, y para el caso de personas morales, deberán acompañar por cada uno de ellos el original de la constancia relativa a los antecedentes penales, expedida por autoridad federal competente, la cual deberá estar vigente a la fecha del trámite. Para el caso de extranjeros, estos deberán presentar además de la constancia antes referida, el original del documento que acredite no haber sido condenados por los delitos patrimoniales financieros o de delincuencia organizada en su país de residencia.
6. Copia del acuse de la declaración anual del impuesto sobre la renta que corresponda al último ejercicio fiscal conforme a las disposiciones fiscales.
Personas físicas:
7. Copia simple de la identificación oficial o, en su caso, documento migratorio vigente, así como el de su representante legal, de ser el caso.
8. Copia del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave del solicitante, así como el de su representante legal, de ser el caso.
Personas morales:
9. Relación de los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales que tengan otorgados poderes para actos de administración y de dominio, la cual deberá ir firmada por el solicitante.
10. Copia de identificación oficial o, en su caso, documento migratorio vigente del solicitante, y por cada uno de los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales.
11. Copia del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave del solicitante, y por cada uno de los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales.

Nota: Se deberá presentar copia digitalizada de toda la documentación enlistada en los documentos anexos de la solicitud del presente formato, misma que se podrá entregar en un dispositivo de almacenamiento USB o CD. Asimismo, toda documentación que se encuentre en idioma extranjero, deberá contar con la apostilla o legalización emitida por la autoridad respectiva, debidamente traducidas al idioma español por perito autorizado por autoridad competente, sin perjuicio de lo dispuesto en otras leyes, reglamentos o normatividad aplicable.

Modificación ante el Registro Público de Casas de Empeño

1. Copia del comprobante de pago de la tarifa por concepto de solicitud de trámite.
2. Constanza vigente de apertura del establecimiento del solicitante, de la matriz o sucursal, emitida por el Servicio de Administración Tributaria.
3. Escrito con la información que se pretende actualizar en el Registro Público.
4. En el supuesto de efectuar la modificación del domicilio de la Casa de Empeño, se deberá adjuntar a la solicitud lo siguiente:
 - a) Constanza correspondiente emitida por el Servicio de Administración Tributaria, del nuevo domicilio.
 - b) Escrito en el que se manifieste bajo protesta de decir verdad, que se dio aviso a los consumidores, con al menos treinta días naturales de anticipación, del cambio de domicilio del establecimiento, y en el que se deberá adjuntar una fotografía para acreditar la difusión de dicho aviso a los consumidores.
 - c) Póliza de seguro vigente contra daño y robo del nuevo establecimiento, adjuntando copia del pago de la misma.
5. En los casos en que exista algún cambio en la marca comercial, será necesario manifestarlo.
6. En el supuesto de efectuar la modificación de socios accionistas, patronos, directivos, administradores y representantes o apoderados legales, se deberá acompañar:
 - a) Copias certificadas de los documentos debidamente protocolizados ante fedatario público que acrediten dichos cambios.
 - b) Relación con la modificación o actualización realizada respecto socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados, la cual deberá ir firmada por el solicitante y anexa a la presente solicitud.
 - c) Copia simple de la identificación oficial o, en su caso, documento migratorio vigente del solicitante, y por cada uno de los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales.
 - d) Copia del Registro Federal de Contribuyentes con homoclave del solicitante, y por cada uno de los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales.
 - e) Por cada uno de los socios o accionistas, directivos, patronos, administradores y representantes legales o apoderados actuales, se deberá acompañar original de la constancia relativa a los antecedentes penales, expedida por autoridad federal competente, la cual deberá estar vigente a la fecha del trámite, que acredite de forma fehaciente que están exentos de antecedentes de haber sido condenados en sentencia firme por delitos patrimoniales financieros o de delincuencia organizada. Para el caso de extranjeros, estos deberán presentar, además de la constancia antes referida, el original del documento que acredite no haber sido condenados por los delitos antes mencionados en su país de residencia.

Nota: Se deberá presentar copia digitalizada de toda la documentación enlistada en los documentos anexos de la solicitud del presente formato, misma que se podrá entregar en un dispositivo de almacenamiento USB o CD. Asimismo, toda documentación que se encuentre en idioma extranjero, deberá contar con la apostilla o legalización emitida por la autoridad respectiva, debidamente traducidas al idioma español por perito autorizado por autoridad competente, sin perjuicio de lo dispuesto en otras leyes, reglamentos o normatividad aplicable.

-Tiempo de respuesta: 90 días naturales.

-Datos para quejas:

- Órgano Interno de Control en la Procuraduría Federal del Consumidor: Tel. (55) 5256 3464 o al (55) 5625 6700, extensiones 11042 y 11044; desde el interior de la República, al 800 6070433, con horario de atención de lunes a viernes en días hábiles de 9:00 a 18:00 horas, o al correo electrónico: contraloria@profeco.gob.mx
- Secretaría de la Función Pública: (55) 2000-2000 y/o 800 1128700, así como a través del Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDEC)

ingresando a la siguiente liga electrónica: <https://sidec.funcionpublica.gob.mx/>

Política de Privacidad

Aviso de Privacidad

Denominación del responsable. El Registro Público de Casas de Empeño (RPCE) es operado por la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento, de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) con domicilio en Avenida José Vasconcelos, número 208, colonia Condesa, Cuauhtémoc, Ciudad de México, código postal 06140, es el sujeto obligado y responsable del uso, tratamiento, protección e incorporación de los datos personales que se recaban mediante sus solicitudes, avisos, escritos y demás manifestaciones hechas por medios impresos y electrónicos particularmente a través de <https://rpce.profeco.gob.mx>, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y demás normatividad que resulte aplicable.

Datos de contacto:
Mtro. Diego Hernández García
dhernandezg@profeco.gob.mx
Teléfono (55) 56256700. Ext. 11368

Finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo de aquellas que requieren el consentimiento del titular.

Finalidad	¿Requieren consentimiento del titular?	
	NO	SI
1. Organizar y operar el Registro Público de Casas de Empeño.	X	
2. Obtener de la Procuraduría Federal del Consumidor la inscripción en el registro que la autorice a operar como casa de empeño.	X	
3. Elaborar la lista de proveedores inscritos en el Registro Público de Casas de Empeño que se debe publicar en el Diario Oficial de la Federación anualmente, de conformidad con el último párrafo del artículo 65 Bis 2 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	X	
4. Publicar en el portal digital del Registro Público de Casas de Empeño las casas de empeño aprobadas e inscritas en el mismo.	X	

Para la tramitación de las solicitudes de inscripción, renovación anual, modificación, y cancelación de casas de empeño incorporaremos en nuestras bases de datos información personal, como lo es:

Tratándose de una persona moral, los datos del Representante Legal:

- 1) Nombre completo.
- 2) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Población (CURP).
- 3) Teléfono.
- 4) Teléfono celular.
- 5) Correo electrónico.

Tratándose de una persona física:

- 1) Nombre completo.
- 2) Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y Clave Única de Población (CURP).
- 3) Teléfono.
- 4) Teléfono celular.
- 5) Correo electrónico.
- 6) Sexo.
- 7) Fecha y lugar de nacimiento.

No se omite mencionar que estos datos son resguardados en los archivos y bases de datos del Registro Público de Casas de Empeño; por lo que solo tiene acceso a ellos el personal que labora en la Dirección General de Contratos de Adhesión, Registros y Autofinanciamiento y el Registro Público de Casas de Empeño.

Para la tramitación de las solicitudes de inscripción, renovación anual, modificación, y cancelación de casas de empeño, no se recaba ningún dato considerado como sensible de acuerdo a lo estipulado en el artículo 3, fracción X, de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Medios y/o fuentes de obtención de los datos personales. Los datos personales se obtienen a través de una solicitud de trámite ante el Registro Público de Casas de Empeño, o bien, en línea mediante el portal del RPCE <https://rpce.profeco.gob.mx>.

Secretaría de Economía
Procuraduría Federal del Consumidor

Con base en lo anterior, te informamos que, en caso de que tu solicitud sea aprobada e inscrita en el Registro Público de Casas de Empeño, se publicará en el portal electrónico <https://rpce.profeco.gob.mx>.

Transferencia de datos. No se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, por lo que no es necesario negar su consentimiento para la transmisión de datos.

Características del Aviso de Privacidad. El presente aviso de privacidad procura emplear un lenguaje claro y comprensible, en una estructura que permite su fácil entendimiento, en cumplimiento del principio de información al se debe atender en el tratamiento de los datos personales por parte de este sujeto obligado.

Fecha de elaboración o última actualización: 30 de junio de 2022.

Sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral. El aviso de privacidad integral se puede consultar en la siguiente dirección electrónica del Registro Público de Casas de Empeño: <https://rpce.profeco.gob.mx/PrivacidadIntegral.php>